

hechas por Pipino y Carlo-Magno, sino que las aumentó por un despacho cuyo contenido estaba escrito en letras de oro sobre vitela de púrpura, salvo el derecho para él y sus sucesores de la autoridad soberana sobre todos los objetos de aquellas donaciones. Esta donacion parece dudosa á Muratori, por denominarse en ella, entre los comicios cedidos á la Iglesia romana, la Venecia, la Istria, los ducados de Spoleto y de Benavento y la ciudad de Nápoles: «señoríos todos, dice, que nunca habian dependido del pontífice romano en lo temporal, y que siempre habian sido gobernados por los príncipes vasallos de los emperadores de Occidente ó de los emperadores griegos, que continuaron siéndolo del mismo modo.» Apenas se retiró el Emperador satisfecho de su obra, el Papa se entregó sin consideracion al desenfreno de las pasiones, y el palacio de Letran se convirtió en un foco de prostitucion. Algunos romanos, indignados por esta conducta del que debia ser el ejemplo de los fieles, salieron al encuentro de Oton suplicándole pusiese remedio á males de tal tamaño; pero el Emperador, que estaba agradecido de Juan XII, por haberlo coronado, se contentó con responder á los que se quejaban: «Juan es aun muy jóven, él cambiará de conducta cuando vea el ejemplo de hombres mas maduros.»

«No pasaremos adelante sin consignar un hecho de importancia, á saber, que por esta época los Papas eran señores absolutos de Roma, perteneciendo á ellos el poder temporal. Hemos visto á Oton, añadir á sus donaciones esta cláusula: «salvo el derecho para mí y mis sucesores de la autoridad soberana.» Era necesario desconocer por completo la triste época que historiamos, para deducir de esto que el Papa carecia de poder temporal. Los Papas por su propio interés mandaban á sus súbditos hacer juramento de fidelidad al Emperador, por ser muy necesario su protectorado en dias de tantas revueltas. El Papa era verdadero señor temporal, y si los emperadores administraban justicia en sus Estados, era en épocas de turbulencias y á petición expresa del Papa, que necesitaba valerse de aquel poder para hacer respetar sus derechos. Así Oton establece en aquellas ciudades comisiones imperiales y pontificias, que anualmente habian de dar cuenta del modo como se administraba justicia; pero estas quejas habian de ser dadas al Pa-

pa, el cual procuraria remediar los males que se denunciarian, y caso de no poder hacerlo, era cuando se pasarian á los comisarios imperiales, quienes en estos casos representarian su persona. El juramento de fidelidad al Emperador era de necesidad para el sostenimiento del trono pontificio.

»No tardó el emperador Oton en verse precisado á volver á Roma, porque el jóven papa, infiel á lo que habia jurado de interrumpir toda clase de relaciones con Berenguer y Adalberto, no tardó en celebrar con ellos algunos pactos. Cuando supo Juan que el emperador se dirigia nuevamente á Roma, temiendo su ira se fugó, y los romanos juraron no elegir otro pontífice sin la aprobacion del emperador. Adalberto tambien huyó en compañía de Juan, y éste se llevó consigo parte de los tesoros de San Pedro.

»Apenas llegó á Roma el emperador Oton, reunió un concilio (conciliábulo) á petición de los romanos, que duró desde el dia 6 hasta el 22 de Noviembre. Acusóse al papa Juan de diferentes crímenes, y como se negase á comparecer ante el concilio, éste pronunció la deposicion y puso en su lugar á Leon VIII. Le hemos llamado conciliábulo á esta asamblea, conformándonos con el parecer de Baronio y de Pagi, por mas que el cardenal Torquemada, la considere como tal concilio.

»Leon VIII, fué ordenado en 6 de Diciembre de 963. Antes de su eleccion era archivero de San Juan de Letran y puramente seglar. La eleccion de Leon para su pontificado siendo seglar, era contraria á los cánones. Baronio, siguiendo la opinion de diferentes autores, tiene á Leon por anti-papa. Y en efecto solo se le nombra para hacer número entre los de su nombre sin que el *Diario de Roma* le cuente entre los papas legítimos.

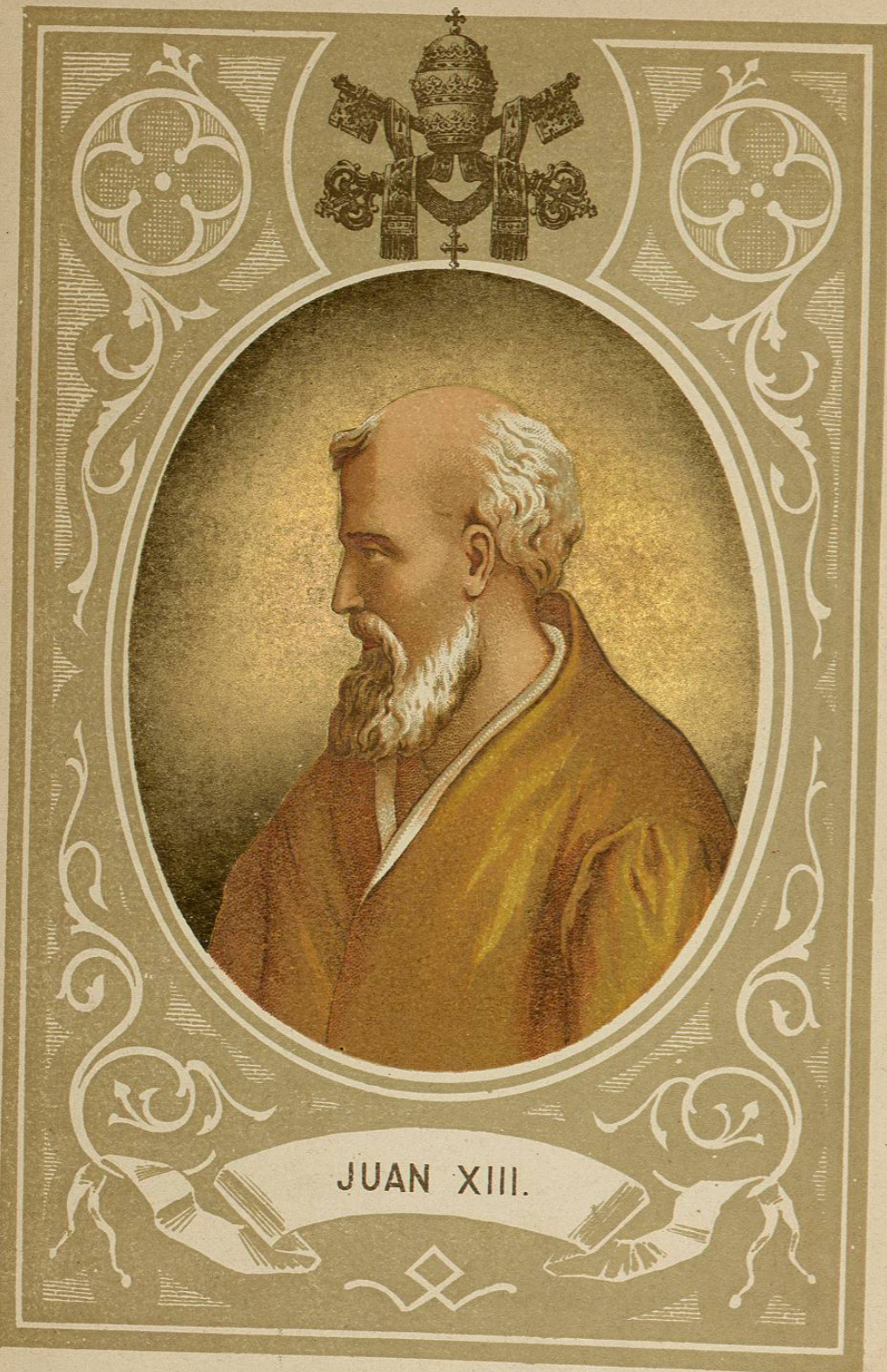
»Cuando el emperador salió de Roma para Spoleto, Juan se dirigió nuevamente á Roma, llamado por los romanos inconstantes que arrojaron á Leon. A su entrada en la capital, fué objeto de una entusiasta ovacion. Segun se asegura, Juan ordenó crueles represalias. Su primer cuidado fué reunir un concilio (26 de Febrero de 964), en el cual condenó al emperador Oton, al anti-papa Leon y á los obispos de Ostia, de Porto y de Albano, que le habian ordenado al ser promovido injustamente al pontificado, privando de sus cargos y honras á los clérigos promovidos por el intruso. Al

poco tiempo una enfermedad de ocho días llevó al papa Juan al sepulcro.

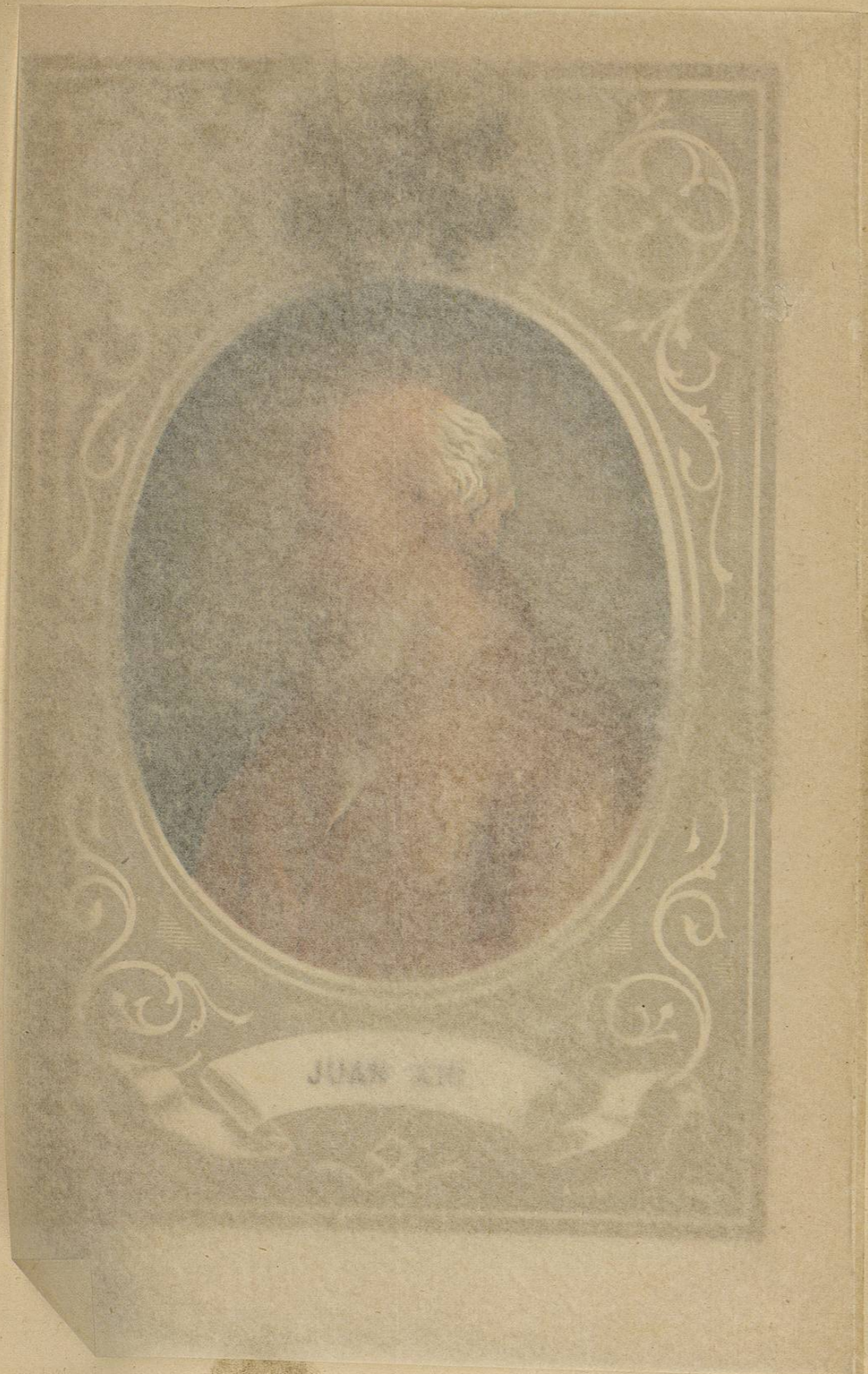
»No hemos ocultado ninguna de las faltas cometidas por los Sumos Pontífices, porque ya hemos dicho que para nosotros nada prueban contra la divinidad del catolicismo: pero nos duele que algunos escritores, poco respetuosos con la Santa Sede, abulten estas faltas, aumentándolas á su capricho. No sabemos de dónde habrá sacado Alzog la peregrina idea de que el papa Juan XII, fué asesinado en los brazos de una mujer adúltera, especie que solo en este autor *francés* vemos consignada.

«Muerto Juan XII, los romanos se negaron á reconocer á Leon VIII, y eligieron Sumo Pontífice á Benedicto V, diácono de la Iglesia romana, llamado el *Gramático*. Su elección tuvo lugar el 14 de Mayo de 964. No se contó con el consentimiento de Oton, el cual se irritó sobremanera y puso sitio á Roma. Acosados por el hambre los romanos, abrieron sus puertas y admitieron al intruso Leon VIII, abandonando á Benedicto.

»El antipapa convocó un conciliábulo que se celebró en Roma entre la fiesta de San Juan y la de San Pedro. Leon en esta asamblea depuso á Benedicto V, que como acabamos de decir habia sido elegido despues de la muerte de Juan XII. Era Benedicto, dice Fleuri, sabio, virtuoso y digno de ser papa, si su elección hubiese sido procedente. En este concilio se despojó de sus vestiduras pontificales y pidió perdon, en el momento de habersele reconocido como perjuro. Esta asamblea, compuesta de obispos italianos, lorenenses y sajones, hizo un decreto por el cual el papa Leon, junto con todo el clero de Roma, acordó á Oton y á sus sucesores la facultad de elegir su sucesor en el reino de Italia, de establecer el Papa y de dar la investidura á los obispos, de tal modo que no pudiese sin su consentimiento elegirse ninguna alta dignidad de la Iglesia, bajo pena de excomunion, de destierro perpétuo ó de muerte. Hé aquí ahora el razonamiento de M. Pfeff: «Es cierto, dice, que muchos autores respetables han dudado de la autenticidad de este decreto, que no se halla en ningun autor contemporáneo y que Thierrí de Niem, secretario del papa Juan XVIII, fué el primero en publicar á principios del siglo XV, por haber encontrado una copia de él en la biblioteca Ambrosiana; sin embargo, si se con-



bra
cta-
dos
nar-
ver-
ac-
ido
, y
los
que
co-
ás,
em
las
y de Sigiberto de Femblars, y del resú-
original que nos ha conservado Graciano: la colec-
aldari esta llena de leyes y de constituciones cuyo fondo
establemente verdadera, pero cuya forma no es más que
y
que
el
nos
ulli
parti-
Leon
de
de
in
on
el
u-
cas-



sidera que Luitprando, obispo de Verona, que usó de la palabra en nombre del Emperador en el concilio de Roma, refiere exactamente en su historia los mismos hechos que se hallan mencionados en el decreto en cuestion; que los famosos canonistas Ivo de Chartres y Waltram de Naumburgo lo citaron y reconocieron por verdadero desde el siglo XI; que el monje Graciano lo insertó extractado en su *Decretum*; que los Sumos Pontífices que han corregido esta compilacion jamás han pensado en hacerlo desaparecer, y finalmente, que no atribuye al emperador Oton derechos que los emperadores Carlovingios no hubiesen ejercido, y que no justifique la historia de los sucesores de Oton, es casi imposible no reconocer la autenticidad de aquella célebre constitucion. Además, añade el primer autor, la fórmula producida por Thierrí de Niem puede muy bien haber sido forjada por un falsario, en vista de las relaciones de Luitprando y de Sigiberto de Femblars, y del resumen del texto original que nos ha conservado Graciano: la coleccion de Goldart está llena de leyes y de constituciones cuyo fondo es incontestablemente verdadero, pero cuya forma no es mas que un tegido de imposturas.»

«El emperador Oton llevóse consigo á Alemania á Benedicto, y cuando iba á acceder á las repetidas instancias de los romanos que se lo reclamaban, la muerte arrebató á Benedicto en Hamburgo el 4 de Julio de 965, despues de un pontificado de un año y algunos meses. Fué sepultado en la catedral de aquella ciudad y desde allí trasladado á Roma en 999 por órden de Oton II. Algunos martirologios dan á este Papa el título de mártir.

«Poco antes la muerte habia hecho descender al anti-papa Leon al sepulcro.»

Juan XIII, romano, fué consagrado pontífice el día 1.º de Octubre de 965. Su génio fogoso, y la altivez con que trataba á los nobles fueron causa de que excitase contra sí el ódio de aquellos, de suerte que se promovió un tumulto que obligó al papa á buscar un refugio en Capua donde permaneció diez meses, siendo tratado con muchos honores por Pandolfo, señor de aquella ciudad.

Cuando Oton llegó á Italia, los romanos llamaron á Juan el cual se apresuró á regresar; mas sabiendo el emperador que muchos ciudadanos romanos habian hecho traicion al papa, los cas-

tigó con la mayor severidad con el objeto de evitar en lo sucesivo atentados semejantes. Hizo desenterrar el cuerpo del conde Rolfredo, haciéndole descuartizar, y dispuso se elevaran las cuatro partes de su cuerpo en diferentes puntos de la ciudad: los cónsules fueron desterrados á Alemania; los tribunos colgados con algunos barones, otros fueron decapitados y los mas desterrados. Pedro, prefecto de Roma, sufrió cuanta ignominia puede hacerse padecer á un hombre, á pesar de conservarle la vida. Fué atado por los cabellos á la cabeza del caballo de Constantino y expuesto allí á las injurias del pueblo. Despues se le montó al revés en un asno, paseándole por la ciudad, azotándole y burlándose de él. Concluida esta ignominia, se le encerró en un oscuro calabozo, donde permaneció por mucho tiempo, desterrándole últimamente muy lejos de Roma. Algun escritor acusa al papa de haber sido el instigador de este castigo. Esto no es creible.

En este mismo año 967, Juan XIII coronó al emperador Oton II, cediendo á las instancias del emperador Oton I, el cual quiso antes de morir, ver revestido á su hijo de esta dignidad. Esta ceremonia tuvo lugar el día de Navidad. Baronio atribuye á este papa la institucion de la ceremonia de bautizar las campanas por haber bautizado una en San Juan de Letran, á la que dió el nombre de San Juan; pero Martenne ha demostrado datar esta costumbre de mas de dos siglos antes.

Durante el pontificado de Juan XIII los polacos se convirtieron á la fé, y para confirmarles en su santa intencion envióles Juan al obispo de Tusculum.

Juan XIII gobernó la Iglesia seis años, once meses y seis días; murió en 5 de Setiembre de 972, y fué enterrado en San Pablo, extramuros de Roma, quedando vecante la Santa Sede por espacio de tres meses.

Hé aquí ahora otras noticias que acerca este Pontífice nos da Artaud de Montor: «Durante este pontificado, Oton envió como embajador á Constantinopla á Luitprando, obispo de Cremona, con encargo de solicitar del emperador Nicéforo Focas, para el joven Oton, la mano de Ana, hija del emperador Roman el joven, y de la emperatriz Teofania, á la que Nicéforo habia tomado por esposa. En la relacion que ha dejado Luitprando de su embajada,

vemos que en una audiencia dijole Nicéforo: «Hubiera querido recibirlos dignamente, mas no lo permite el mal proceder de vuestro señor, quien no contento con entrar en Roma como en una ciudad enemiga, con intentar someter á viva fuerza varios pueblos de mi imperio, os envia para espiarnos bajo pacíficos secretos.» El obispo contestó: «Mi señor no entró en la ciudad de Roma con violencia sino para librarla de los tiranos; ¿acaso no se hallaba bajo la dominacion de hombres afeminados y de mujeres prostitutas? Nuestros antecesores dormian, *ellos que llevaban el nombre de emperadores romanos sin serlo de hecho*: ¿acaso los papas no han sido despojados unos, maltratados otros, hasta carecer de lo necesario? ¿Quién de vosotros ha vengado semejantes atentados y ha vuelto á la Iglesia su primitivo lustre? Lejos de desoir sus lamentos como vosotros habeis hecho, mi señor vino de las estremidades de la tierra para libertar á Roma de los perversos que la oprimian y devolver á los sucesores de los apóstoles el honor y el poder que les eran debidos, y cuando se elevaron rebeldes contra él y el Papa, castigóles en virtud de las leyes de Justiniano, de Valentiniano, de Teodosio y otros emperadores.

«Focas y el Obispo cambiaron además otras palabras que la historia ha recogido; Nicéforo dijo al embajador: «Vosotros no sois romanos; no sois mas que lombardos,» y el Obispo contestó: «Nosotros, lombardos, sajones y francos, no conocemos mayor injuria contra un hombre, que llamarle romano; este nombre equivale entre nosotros á cuanto puede imaginarse de bajeza, de cobardia, de codicia, de impureza y de deslealtad.»

«¡Extraño destino el de aquel pueblo, que despues de recorrer como vencedor el universo conocido, de acumular tantas conquistas, de satisfacer el capricho de variar su capital, habia acabado por suscitar contra sí tantos y tan justos ódios y por verse tan indignamente despreciado por naciones á quienes no civilizara aun el cultivo de las ciencias y las artes, por hombres rudos é ignorantes que gobernaban el mundo con el hacha, la francisca y el incendio!

«Al menos el embajador del Emperador hablaba con respeto de los sumos pontífices, y fuesen malignas ó cristianas las intenciones con que interviniere, su representante defendia los derechos de la religion, mientras que el emperador *romano* de Constantinopla los